



Naciones Unidas

ICCD/COP(13)/CST/7



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
23 de junio de 2017
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes Comité de Ciencia y Tecnología 13^{er} período de sesiones

Ordos (China), 6 a 9 de septiembre de 2017

Tema 3 b) del programa provisional

**Interconexión entre la ciencia y las políticas, e intercambio de conocimientos:
Programa de trabajo de la Interfaz Ciencia-Política para el bienio 2018-2019**

Programa de trabajo de la Interfaz Ciencia-Política para 2018-2019

Nota de la secretaría

Resumen

De conformidad con su mandato, establecido en las decisiones 23/COP.11 y 19/COP.12, la Interfaz Ciencia-Política (ICP) debe ofrecer al Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) orientaciones temáticas claras y bien definidas sobre los elementos necesarios en materia de conocimientos científicos (como evaluaciones temáticas, estudios científicos y/o guías) para aplicar la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD).

A fin de garantizar la pertinencia para las políticas y la adopción de su futura labor, la ICP, en su reunión de los días 19 y 20 de septiembre de 2016, decidió invitar a las Partes y a los interesados en la CLD a que propusieran temas que podrían incluirse en el programa de trabajo de la ICP para 2018-2019.

Sobre la base de las propuestas recibidas, la Mesa del CCT, en colaboración con la ICP, elaboró un proyecto de programa de trabajo de la ICP para el bienio 2018-2019, que figura en el presente documento.

El CCT tal vez desee estudiar la posibilidad de formular recomendaciones a la CP en relación con el proyecto de programa de trabajo de la ICP para el bienio 2018-2019.

GE.17-10500 (S) 060717 070717



* 1 7 1 0 5 0 0 *

Se ruega reciclar 



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Antecedentes	1–5	3
II. Proyecto de programa de trabajo de la Interfaz Ciencia-Política para 2018-2019	6–18	4
A. Objetivos.....	7–9	4
B. Actividades de coordinación.....	10–17	5
C. Presupuesto.....	18	8
III. Propuestas	19	9
 Anexo		
Resumen de los temas propuestos para su inclusión en el programa de trabajo de la Interfaz Ciencia-Política para 2018-2019.....		10

I. Antecedentes

1. De conformidad con su mandato, establecido en las decisiones 23/COP.11 y 19/COP.12, la Interfaz Ciencia-Política (ICP) debe ofrecer al Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) orientaciones temáticas claras y bien definidas sobre los elementos necesarios en materia de conocimientos científicos (como evaluaciones temáticas, estudios científicos y/o guías) para aplicar la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD).

2. En su cuarta reunión, celebrada los días 19 y 20 de septiembre de 2016¹, la ICP convino en elaborar su proyecto de programa de trabajo para el bienio 2018-2019: i) invitando a las Partes y otros interesados en la CLD a que comunicaran sus opiniones sobre cuestiones temáticas que podría tratar la ICP en dicho bienio, y ii) examinando las aportaciones recibidas y determinando un número limitado de prioridades para que se incluyeran en el proyecto de programa de trabajo de la ICP para 2018-2019, sobre la base de un conjunto de criterios previamente acordados.

3. En su carta de 14 de diciembre de 2016, la secretaría de la CLD invitó a las Partes y a los interesados a que, por medio de un cuestionario, presentaran propuestas de temas pertinentes que se podrían incluir en el programa de trabajo de la ICP para 2018-2019. Al 30 de marzo de 2017 se habían recibido 30 propuestas. Todas las comunicaciones recibidas se han recopilado en el documento ICCD/COP(13)/CST/INF.2. En el anexo del presente documento figura un cuadro recapitulativo de los temas propuestos; la secretaría de la CLD ha clasificado todos los temas en grupos temáticos principales a fin de facilitar la selección de un número limitado de prioridades que se incluirán en el proyecto de programa de trabajo.

4. La Mesa del CCT, en su reunión de 26 de abril de 2017, y la ICP, en su reunión de los días 27 y 28 de abril de 2017, revisaron las comunicaciones recibidas e hicieron un cribado de los grupos de propuestas atendiendo a los siguientes criterios:

a) Pertinencia y valor añadido para la CLD: el tema reviste una pertinencia directa para la comprensión de la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía (DDTS);

b) Pertinencia para la formulación de políticas: el tema está relacionado con una prioridad emergente en materia de políticas;

c) Pertinencia para subsanar una falta de conocimientos: el tema no se ha tratado en informes anteriores de la ICP ni en informes elaborados por otros grupos científicos.

5. En este documento se presenta el proyecto de programa de trabajo de la ICP para 2018-2019 aprobado por la Mesa del CCT con el fin de que el CCT lo examine en su 13^{er} período de sesiones y a continuación lo transmita a la CP para su aprobación.

¹ Véase el informe de la cuarta reunión de la ICP (19 y 20 de septiembre de 2016). Puede consultarse en: http://knowledge.unccd.int/sites/default/files/inline-files/Report_4th-SPI-meeting_19-20Sept2016.pdf.

II. Proyecto de programa de trabajo de la Interfaz Ciencia-Política para 2018-2019

6. El proyecto de programa de trabajo de la ICP para 2018-2019 consta de dos partes: objetivos y actividades de coordinación. Los objetivos tienen que ver con temas específicos, mientras que las actividades de coordinación se refieren a la cooperación con procesos y órganos externos. En los cuadros 1 y 2 se presenta un esquema general de los objetivos y las actividades de coordinación. La ICP seleccionará el mecanismo más adecuado para llevar a cabo la tarea en cuestión y lo pondrá en marcha en coordinación con la secretaría de la CLD. En el cuadro 3 y en el documento ICCD/COP(13)/8-ICCD/CRIC(16)/2 figura un proyecto de presupuesto para la ejecución del programa de trabajo para 2018-2019.

A. Objetivos

Objetivo 1

Impartir orientación detallada sobre el modo de lograr la neutralización de la degradación de las tierras (NDT)

7. Justificación. En los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 se incluyó una meta relativa a la NDT (meta 15.3 de los ODS). A fin de lograr la meta de la NDT, la CP, en su 12º período de sesiones, decidió incluir en el programa de trabajo de la ICP para 2016-2017 el objetivo de impartir orientación científica para llevar a la práctica la meta voluntaria de la NDT (decisión 21/COP.12). La ICP elaboró un marco conceptual científico para la NDT (ICCD/COP(13)/CST/2), teniendo en cuenta la solicitud formulada en la decisión 3/COP.12 de que se elaboraran orientaciones para la formulación de metas e iniciativas nacionales de NDT.

8. Tomando como base el marco conceptual científico para la NDT, la orientación específica sobre el modo de lograr la NDT debe proporcionar:

a) Asesoramiento sobre la forma de identificar y diseñar iniciativas prácticas y transformativas con una base científica sólida, que generen múltiples beneficios ambientales y sinergias con otras convenciones de Río. Revisten particular interés las medidas de acción climática basadas en la tierra centradas en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, como la prestación de asistencia científica al Mecanismo Mundial para apoyar la adopción de decisiones sobre la viabilidad técnica de las iniciativas de NDT transformativas.

b) Pruebas científicamente fundamentadas del modo en que la NDT contribuiría a mejorar el bienestar y los medios de subsistencia de las personas afectadas por la DDTs. Deberían proporcionarse ejemplos de la forma en que las intervenciones basadas en la tierra, como las destinadas a evitar y reducir la degradación mediante la ordenación sostenible de las tierras o a revertir la degradación aplicando medidas de rehabilitación y restauración, mejoran el bienestar y los medios de subsistencia de las personas, con el objeto de fomentar el empleo de este tipo de intervenciones.

Objetivo 2

Impartir orientación de apoyo a la adopción y realización de intervenciones basadas en la tierra para la gestión de la sequía y la mitigación de sus efectos

9. Justificación. Un marco de preparación para la sequía en el que se ponga de relieve el potencial que ofrecen las intervenciones basadas en la tierra, en particular mediante la ordenación sostenible de las tierras, podría servir para orientar procesos interrelacionados,

de varias etapas y a múltiples escalas, de adopción y realización de intervenciones basadas en la tierra en el contexto de la gestión de la sequía y la mitigación de sus efectos, teniendo en cuenta a la vez las tormentas de arena y polvo. En dicho marco se abordarían las etapas de las intervenciones basadas en la tierra, así como las herramientas y los requisitos necesarios para realizarlas y para evaluar su eficacia. El marco reportaría, como beneficios colaterales, un aumento de la resiliencia y una disminución de la vulnerabilidad de los ecosistemas y las poblaciones.

Cuadro 1

Objetivos y productos del programa de trabajo de la Interfaz Ciencia-Política para 2018-2019

<i>Objetivo</i>	<i>Producto</i>
1. Impartir orientación detallada sobre el modo de lograr la neutralización de la degradación de las tierras (NDT)	
1.1 Proporcionar asesoramiento sobre el diseño y la aplicación de iniciativas de NDT transformativas que generen múltiples beneficios ambientales y sinergias con otras convenciones de Río, en particular para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos	<p>a) Nota de orientación sobre la forma de identificar y diseñar iniciativas de NDT prácticas y transformativas con una base científica sólida</p> <p>b) Prestación de asistencia científica al Mecanismo Mundial para apoyar la adopción de decisiones sobre la viabilidad técnica de las iniciativas de NDT transformativas</p>
1.2 Proporcionar pruebas científicamente fundamentadas del modo en que la NDT contribuiría a mejorar el bienestar y los medios de subsistencia de las personas afectadas por la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía	Informe en el que se presenten pruebas científicamente fundamentadas de la forma en que las intervenciones basadas en la tierra pueden mejorar el bienestar y los medios de subsistencia de las personas y, al mismo tiempo, aumentar la seguridad ambiental
2. Impartir orientación de apoyo a la adopción y realización de intervenciones basadas en la tierra para la gestión de la sequía y la mitigación de sus efectos	Marco de preparación para la sequía en el que se ponga de relieve el potencial que ofrecen las intervenciones basadas en la tierra para mitigar los efectos de la sequía aumentando la resiliencia de los ecosistemas y las poblaciones

B. Actividades de coordinación

10. Durante el bienio 2018-2019, la ICP también llevará a cabo las siguientes actividades de coordinación:

Actividad de coordinación 1

Contribuir y dar seguimiento a la evaluación sobre la degradación y la rehabilitación de las tierras (EDRT) realizada por la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (PIBSE), y analizar la evaluación mundial de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas de la PIBSE y su correspondiente resumen para los responsables de las políticas

11. Justificación. En la tercera reunión del Pleno de la PIBSE se reconoció que la CLD era uno de los principales usuarios y colaboradores de la EDRT de la PIBSE, que se está llevando a cabo entre 2015 y 2018. El programa de trabajo de la ICP para 2016-2017 incluye actividades de apoyo a la EDRT (ICCD/COP(13)/CST/5).

Actividad de coordinación 2

Reforzar la cooperación con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en el marco de su programa, en particular con respecto al informe especial del IPCC sobre el cambio climático y la tierra (informe especial sobre el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras, la ordenación sostenible de las tierras, la seguridad alimentaria y los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosistemas terrestres) y el Sexto Informe de Evaluación del IPCC

12. Justificación. En los informes de evaluación del IPCC se ha abordado a menudo la degradación de las tierras y la desertificación en los capítulos dedicados a la vulnerabilidad. Recientemente, el IPCC decidió elaborar un informe especial sobre el cambio climático y la tierra, en el que se trata específicamente la desertificación². La ICP seguirá reforzando su cooperación sobre estos temas con el IPCC (ICCD/COP(13)/CST/5).

Actividad de coordinación 3

Proseguir la cooperación actual y estudiar otros medios y temas de cooperación con el Grupo Técnico Intergubernamental de Suelos (GTIS)

13. Justificación. En el marco del programa de trabajo de la ICP para 2016-2017 se realizaron actividades destinadas a seguir reforzando la cooperación con el GTIS (ICCD/COP(13)/CST/5).

14. Durante el próximo bienio continuará la cooperación en los temas que acuerden conjuntamente la ICP y el GTIS, así como en las actividades de seguimiento que se lleven a cabo a raíz de las conclusiones del Simposio Mundial del Carbono Orgánico del Suelo.

Actividad de coordinación 4

Cooperar con el Panel Internacional de Recursos (PRI) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en la elaboración de un informe sobre la restauración de las tierras, la resiliencia de los ecosistemas y la contribución de ambas a la erradicación de la pobreza. La ICP contribuirá a la elaboración y la revisión del informe

15. Justificación. El PRI considera que la tierra constituye un valioso capital³. La cooperación durante el próximo bienio comenzará con la aportación de contribuciones de la ICP para la elaboración y la revisión del informe sobre la restauración de las tierras, la resiliencia de los ecosistemas y la contribución de ambas a la erradicación de la pobreza. Sobre la base de ese informe, la ICP esbozará opciones orientadas a la formulación de políticas respecto de la contribución de la restauración de las tierras a la NDT en el contexto de los ODS.

² www.ipcc.ch/meetings/session45/Decision_Outline_SR_LandUse.pdf y

<http://ipcc.ch/apps/eventmanager/documents/43/090320170624-INF.7-SRLandUse.pdf>.

³ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). *Unlocking the Sustainable Potential of Land Resources: Evaluation Systems, Strategies and Tools. A Report of the Working Group on Land and Soils of the International Resource Panel*. Herrick, J. E., O. Arnalds, B. Bestelmeyer, S. Bringezu, G. Han, M. V. Johnson, D. Kimiti, Yihe Lu, L. Montanarella, W. Pengue, G. Toth, J. Tukahirwa, M. Velayutham, y G. Zhang. Nairobi: PNUMA, 2016. Puede consultarse en línea en la siguiente dirección: www.resourcepanel.org/reports/unlocking-sustainable-potential-land-resources.

Actividad de coordinación 5

Contribuir a la elaboración de la segunda edición del *Global Land Outlook*

16. Justificación. El *Global Land Outlook* es una nueva publicación emblemática de la CLD sobre la situación de las tierras y su utilización. Se publicará periódicamente. En el programa de trabajo de la ICP para 2016-2017 se previó que los miembros de la ICP participaran en el comité rector y el proceso de revisión de la primera edición del *Global Land Outlook* (ICCD/COP(13)/CST/5). Se seguirá prestando ese apoyo técnico y consultivo para la elaboración de la segunda edición del *Global Land Outlook*.

Actividad de coordinación 6

Cooperar con la Iniciativa de Indicadores Mundiales sobre Tenencia de la Tierra de ONU-Hábitat con el fin de garantizar la armonización de los indicadores sobre las tierras elaborados por la Iniciativa para medir la seguridad de la tenencia de la tierra a nivel mundial y nacional con los indicadores sobre las tierras utilizados para medir los avances hacia el logro de la NDT

17. Justificación. La Iniciativa de Indicadores Mundiales sobre Tenencia de la Tierra se creó con el fin de establecer un conjunto de indicadores básicos sobre las tierras para medir la seguridad de la tenencia de la tierra a nivel mundial y nacional. La ICP estudiará cauces para la cooperación al objeto de garantizar la armonización de los indicadores sobre las tierras elaborados por la Iniciativa con los indicadores sobre las tierras utilizados para medir los avances hacia el logro de la NDT.

Cuadro 2

Actividades de coordinación del programa de trabajo de la Interfaz Ciencia-Política para 2018-2019

<i>Ámbito de coordinación</i>	<i>Actividad</i>
1. Contribuir y dar seguimiento a la evaluación sobre la degradación y la rehabilitación de las tierras (EDRT) realizada por la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (PIBSE), y analizar la evaluación mundial de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas de la PIBSE y su correspondiente resumen para los responsables de las políticas	La ICP examinará la EDRT y analizará sus mensajes clave de interés para la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) a fin de presentarlos en el 14° período de sesiones del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT 14). La ICP también examinará los mensajes clave de la evaluación mundial de la PIBSE de interés para la CLD sobre opciones para proteger y utilizar la diversidad biológica y los ecosistemas y sobre los beneficios que ambos aportan a las personas, a fin de presentarlos en el CCT 14.
2. Reforzar la cooperación con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en el marco de su programa, en particular con respecto a su informe especial sobre el cambio climático y la tierra y su Sexto Informe de Evaluación	De conformidad con los procedimientos establecidos por el IPCC, la ICP contribuirá al informe especial sobre el cambio climático y la tierra y al Sexto Informe de Evaluación.
3. Proseguir la cooperación actual y estudiar futuros medios y temas de cooperación con el Grupo Técnico Intergubernamental de Suelos (GTIS)	La cooperación con el GTIS se centrará en los temas que acuerden conjuntamente la ICP y el GTIS. La ICP participará en las actividades de seguimiento que se lleven a cabo a raíz de las conclusiones del Simposio Mundial del Carbono Orgánico del Suelo, incluida la posible organización de una segunda reunión, en cooperación con el IPCC y otras organizaciones.

<i>Ámbito de coordinación</i>	<i>Actividad</i>
4. Cooperar con el Panel Internacional de Recursos (PRI) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en la elaboración de un informe sobre la restauración de las tierras, la resiliencia de los ecosistemas y la contribución de ambas a la erradicación de la pobreza	La ICP contribuirá a la elaboración y la revisión del informe. Sobre la base de ese informe, la ICP esbozará opciones orientadas a la formulación de políticas respecto de la contribución de la restauración de las tierras a la NDT en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. Contribuir a la elaboración de la segunda edición del <i>Global Land Outlook</i>	Los miembros de la ICP participarán en el comité rector y el proceso de revisión de la segunda edición del <i>Global Land Outlook</i> .
6. Cooperar con la Iniciativa de Indicadores Mundiales sobre Tenencia de la Tierra de ONU-Hábitat con el fin de garantizar la armonización de los indicadores sobre las tierras elaborados por la Iniciativa para medir la seguridad de la tenencia de la tierra a nivel mundial y nacional con los indicadores sobre las tierras utilizados para medir los avances hacia el logro de la NDT	La ICP proporcionará información a la Iniciativa de Indicadores Mundiales sobre Tenencia de la Tierra para garantizar la armonización de los indicadores sobre las tierras elaborados por la Iniciativa con los indicadores sobre las tierras utilizados por la CLD sobre la base de las normas y fuentes de datos existentes que se puedan recopilar y comparar a nivel mundial.

C. Presupuesto

18. El presupuesto total necesario para la ejecución del programa de trabajo de la ICP para 2017-2018 asciende a 515.000 euros. La información sobre el costo estimado de la labor de la ICP figura en el cuadro 3 y en el documento ICCD/COP(13)/8-ICCD/CRIC(16)/2. Las Partes observarán que la propuesta de presupuesto básico de la ICP y los recursos extrapresupuestarios disponibles solo cubren 310.000 euros del total estimado de 515.000 euros necesario para la ejecución íntegra del programa de trabajo. Así pues, las Partes podrían decidir aportar recursos adicionales o bien establecer prioridades entre los objetivos y las actividades propuestos en función de los recursos disponibles.

Cuadro 3

Presupuesto del programa de trabajo de la Interfaz Ciencia-Política para 2018-2019

<i>Objetivo/actividad</i>	<i>Fuente de financiación</i>	<i>Coste (euros)</i>
Objetivos y actividades de coordinación	Recursos extrapresupuestarios	400 000
Reuniones anuales de la Interfaz Ciencia-Política	Presupuesto básico	115 000
Total		515 000
Proyecto de presupuesto básico		115 000
Recursos extrapresupuestarios disponibles		195 000
Déficit presupuestario		205 000

III. Propuestas

19. El CCT tal vez desee recomendar a la CP que:
- a) Apruebe el programa de trabajo de la ICP para el bienio 2018-2019 y adopte una decisión sobre las prioridades;
 - b) Solicite a la Secretaria Ejecutiva que:
 - i) Presente un informe de síntesis, que contenga recomendaciones orientadas a la formulación de políticas, sobre el objetivo 1.1 enunciado en el programa de trabajo de la ICP para 2018-2019 en el CCT 14;
 - ii) Presente un informe de síntesis, que contenga recomendaciones orientadas a la formulación de políticas, sobre el objetivo 1.2 enunciado en el programa de trabajo de la ICP para 2018-2019 en el CCT 14;
 - iii) Presente un informe de síntesis, que contenga recomendaciones orientadas a la formulación de políticas, sobre el objetivo 2 enunciado en el programa de trabajo de la ICP para 2018-2019 en el CCT 14;
 - iv) Informe sobre las actividades de coordinación realizadas por la ICP durante el bienio 2018-2019 al CCT 14.

Anexo

Resumen de los temas propuestos para su inclusión en el programa de trabajo de la Interfaz Ciencia-Política para 2018-2019

Los temas se presentan por orden alfabético de la Parte/del interesado que los propuso. Todos los temas han sido clasificados en grupos temáticos principales a fin de facilitar la selección de un número limitado de prioridades que se incluirán en el proyecto de programa de trabajo:

- a) Orientación metodológica detallada para lograr las metas de neutralización de la degradación de las tierras (NDT):
 - i) Metodologías para la vigilancia, la notificación y la verificación respecto de la NDT (por ejemplo, el índice de NDT, el establecimiento de metas, los indicadores de escala local y mundial, los métodos normalizados para la evaluación de la NDT);
 - ii) Orientación adicional para diseñar y ejecutar proyectos de NDT transformativos y expandir las políticas y las intervenciones basadas en la tierra que contribuyen al logro de la NDT (por ejemplo, la planificación integrada del uso de la tierra, el almacenamiento de carbono en el suelo, las intervenciones de agrosilvicultura, la agricultura de conservación y la ganadería sostenible);
 - iii) Aspectos sociales de la NDT (por ejemplo, los puntos críticos de migración, los derechos sobre la tierra, la gobernanza y las cuestiones de género, el fomento de la capacidad de los pequeños agricultores);
- b) Determinación de intervenciones basadas en la tierra para la gestión de la sequía (por ejemplo, la gestión integrada del agua y los nutrientes y la evaluación de las tormentas de arena y polvo);
- c) Los costos de la degradación de las tierras y los beneficios de la ordenación sostenible de la tierra.

Cuadro

Resumen de los temas propuestos para su inclusión en el programa de trabajo de la Interfaz Ciencia-Política para 2018-2019¹

Número	Parte	Tema	Grupo
1	Argentina	Un nuevo conjunto de indicadores, marcos conceptuales y métodos, que incluya indicadores de escala local más adecuados para el seguimiento de las medidas de neutralización de la degradación de las tierras (NDT)	a.i
2	Armenia	Estimación del secuestro de carbono en zonas con diferentes tipos de cubierta terrestre	a.ii
3	Bangladesh	Variaciones temporales y espaciales de los perfiles del suelo (físico, químico y biológico) en diferentes zonas agroecológicas y socioeconomía en Bangladesh	a.ii

¹ Las propuestas se han incluido tal y como las presentaron las Partes, con algunos cambios menores de redacción. Además, las propuestas de Burkina Faso, Cabo Verde, el Chad, Santo Tomé y Príncipe y el Togo son traducciones no oficiales del idioma en que se presentaron. Asimismo, las propuestas de Chile, Colombia y la República Dominicana, presentadas originalmente en español, se han retraducido a partir de su traducción no oficial al inglés.

<i>Número</i>	<i>Parte</i>	<i>Tema</i>	<i>Grupo</i>
4	Bélgica	Revisión del producto 3 b) i) del programa de trabajo de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (PIBSE): evaluación temática de la degradación y la restauración de las tierras	*
5	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Estrategias y medidas para avanzar hacia la NDT en puntos críticos de migración de zonas rurales a zonas urbanas y periurbanas en las tierras secas	a.iii
6	Burkina Faso	Evaluación nacional de los costos de la degradación de las tierras	c
7	Cabo Verde	Cartografía de la desertificación	a.i
8	Chad	El pastoreo en las zonas secas	a.ii
9	Chile	Causas, efectos y costos de la inacción con respecto al objetivo general de la NDT	a.iii
10	Colombia	Estrategias y medidas para reducir, mitigar y detener la creciente degradación de los suelos y las tierras en el mundo	a.ii
11	Cuba	La relación entre el agua y las tierras en el contexto de la degradación de las tierras y los procesos de sequías graves	b
12	Djibouti	La reforestación y la lucha contra la desertificación	a.ii
13	Ecuador	Sistema de alerta temprana de la degradación de las tierras	b
14	Eritrea	a) Impacto de las intervenciones destinadas a mitigar la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía (DDTS) en Eritrea y sus consecuencias a largo plazo para la sostenibilidad	a.ii
		b) Fuentes de energía alternativas para mitigar la DDTS con vistas a lograr la NDT	a.ii
15	Eslovaquia	Gestión sostenible e intensiva de la producción agropecuaria (agricultura y ganadería) mediante la protección del suelo y los recursos hídricos y su uso adecuado en el contexto del cambio climático	a.ii
16	Filipinas	Consideración de la posibilidad de crear un índice unificado de la degradación de las tierras	a.i
17	Guyana	Apoyo para la formulación de una definición e indicadores de la degradación de las tierras específicos de cada país	a.i
18	Indonesia	a) Creación de un mecanismo de pago por servicios ambientales en el marco de la gestión de las cuencas hidrográficas entre los tramos iniciales y los finales	c
		b) Desarrollo institucional para la gestión de las cuencas hidrográficas entre los tramos iniciales y los finales	a.ii
		c) Cultivo de bambú para conservar el suelo y el agua	a.ii
		d) Desarrollo de proyectos piloto de agrosilvicultura	a.ii
19	Libia	Programa para el desarrollo del oasis de Al-Jaghub	-

* Para abordarse como actividad de coordinación.

<i>Número</i>	<i>Parte</i>	<i>Tema</i>	<i>Grupo</i>
20	Madagascar	Gobernanza local de la ordenación sostenible de las tierras	a.iii
21	Malta	Ningún tema	-
22	México	a) Elaboración de métodos normalizados de evaluación y determinación rápidas de las necesidades nacionales de tareas y medidas para mejorar la integración de la NDT en la ordenación sostenible de las tierras	a.i
		b) Integración y publicación de los métodos de acción más eficaces para la adaptación de las tierras al cambio climático, incluidos los enfoques de la ordenación sostenible y regenerativa de las tierras, las tecnologías de restauración agroforestal y la ganadería holística, con vistas a aumentar la productividad y la biodiversidad de las tierras	a.ii
		c) Elaboración de métodos de medición, notificación y verificación para el seguimiento del progreso efectivo de las medidas de ordenación sostenible de las tierras con vistas a lograr las metas nacionales voluntarias de NDT para 2030	a.i
		d) Elaboración de métodos de medición, notificación y verificación para el seguimiento de la aplicación de medidas de ordenación sostenible de las tierras y las necesidades previstas de financiación nacional e internacional conexas con vistas a lograr las metas nacionales voluntarias de NDT para 2030	a.i
23	Namibia	Análisis del desarrollo de un sistema de ganadería sostenible a largo plazo en la región de Kunene	a.ii
24	República Árabe Siria	Evaluación integrada de las tormentas de arena y polvo	b
25	República Dominicana	a) Efectos de las fluctuaciones del clima y sus repercusiones en la productividad y los aspectos socioeconómicos en las zonas áridas y semiáridas	c
		b) Ajustes y actualizaciones del uso y la cobertura de las tierras, incluida la distribución de la cubierta forestal. Estudios experimentales sobre los ajustes de las tierras en las regiones afectadas	a.ii
26	Santo Tomé y Príncipe	a) Fomento de la capacidad de los pequeños agricultores	a.ii
		b) Capacitación y concienciación de los diferentes usuarios de las tierras sobre buenas prácticas agrícolas en las zonas rurales a fin de que los agricultores estén mejor informados, capacitados y concienciados sobre la desertificación y la degradación de las tierras	a.ii
27	Sudán del Sur	La agricultura de conservación y el uso de especies vegetales autóctonas para fomentar la resiliencia al clima en el contexto de posguerra en Sudán del Sur	a.ii
28	Togo	Análisis de la degradación de las tierras en relación con las dinámicas y los sistemas de uso de la tierra	a.ii
29	Turquía	Un informe detallado sobre los factores que contribuyen directa e indirectamente a la degradación de las tierras	a.ii
<i>Número</i>	<i>Parte interesada</i>	<i>Tema</i>	<i>Grupo</i>
30	Comité de Selección de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Directrices para lograr la NDT: derechos sobre la tierra y prácticas de ordenación sostenible de las tierras	a.iii